



POL. IND. CABANILLAS Nº 2
C/MEDINA MENDOZA, PARC.37 NAVE-1
19171 CABANILLAS DEL CAMPO
(GUADALAJARA)
TEF. Y FAX: 949 21 13 13

www.tecnoguadalajara.es
info@tecnoguadalajara.es

Guadalajara, 23 Julio de 2018

Debido a la adaptación de nuestro sistema de gestión de calidad a los requisitos de la nueva norma UNE-EN ISO 9001:2015, en la que se establece la obligatoriedad de indicar a todos los proveedores sobre el sistema de control y seguimiento del desempeño que se les va a efectuar, a continuación indicamos nuestro PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES EXTERNOS:

- Se realizará un pedido de prueba a los proveedores externos, según formato F-841-B, y se cumplimentará un informe a la recepción del pedido o finalización del servicio evaluado.
- En caso de detectar cualquier desviación importante, de tipo: mal servicio, producto defectuoso o en mal estado, entrega errónea, etc., quedará documentado en el pedido de prueba y se decidirá si se acepta al proveedor, registrando la decisión en el F-841-B.
- Todo proveedor con contrato en vigencia con TECNO GUADALAJARA, S.L., es sometido periódicamente a una evaluación de seguimiento de calidad de los productos que suministra o los servicios que realiza, mediante análisis anual de las no conformidades relacionadas con sus productos o servicios.
- Se decidirá cuando aperecer por escrito a los proveedores externos que tengan malos resultados, exigiéndoles una medida correctora a las no conformidades en cuestión o incluso, en función de sus no conformidades y su actitud, quitarle la condición de homologado.

Estamos a su disposición para cualquier aclaración sobre esta información.

Le agradecemos su colaboración y comprensión para gestionar esta información.

Saludos cordiales,



SERVICIO TÉCNICO OFICIAL **BAXI**
P.I. Cabanillas 2 C/ Medina Mendoza, parc 37 Nave 1
19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara)
Teléfono: 949 21 13 13
C.I.F.: B-10212174

Responsable de Calidad
Ma Luisa Fernandez Jabonero